



ACTA Nº 4 “PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN”

Contrato de obras para la reparación de las cubiertas de las alas norte y oeste del claustro renacentista del Monasterio de Irache

Expediente 1005_R 100/2026

En Pamplona, siendo las 11:47 horas del 9 de junio de 2026 en las dependencias de la Secretaria General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, se reúne la Mesa de Contratación con el objeto de evaluar la documentación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. licitadora mejor clasificada y, en su caso, proceder a elevar propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: MARTA JAUREGUI VIRTO, arquitecta y Jefa de la Sección de Patrimonio Arquitectónico del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra.

VOCAL: JOSE LUIS FRANCHEZ APECECHEA, arquitecto de la Sección de Patrimonio Arquitectónico del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra.

VOCAL: NORA OROZ HERNÁNDEZ, arquitecta técnica de la Sección de Patrimonio Arquitectónico del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra.

VOCAL: BEATRIZ BARBER ZUGALDIA (Intervención Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo)

VOCAL- SECRETARIA: MIGUEL VIDAURRETA DE LA CRUZ (TAP (rama jurídica) Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

1. Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, la Mesa de Contratación designada al amparo del artículo 134 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, procedió a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación general”, con fecha 27 de mayo de 2026

Según se detalla en el acta de la sesión, de acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, se recibió en tiempo y forma las ofertas de las empresas:

- **1) CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L**
- **2) ESTRUCTURAS DE MADERA IVOS, S.L**

Las mismas fueron admitidas a participar en el procedimiento de adjudicación del citado contrato. Seguidamente se procedió a la apertura del Sobre nº 2 relativo a la valoración de los criterios cualitativos.

2. El 3 de junio de 2026 la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las propuestas de las empresas licitadoras con criterios cualitativos.

La Mesa procedió a dar cuenta del informe emitido a la vista del contenido del Sobre nº 2 “Oferta técnica”, por los técnicos de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas establecidos en el pliego regulador de la contratación y visto dicho informe se acuerda por unanimidad de sus miembros asumirlo en su integridad, con el siguiente resultado:

Exp. 1005_R 100/2026	LICITADORAS	
CRITERIOS CUALITATIVOS	CONSTRUCCIONES LEACHE SL	ESTRUCTURAS DE MADERAS IVOS SL
1.1 a) Diagrama Gantt: máx. 20 puntos	20	10
1.1 b) Memoria plan trabajo: máx. 10 puntos	9	10

1.2 a) Presentación del plan formación del personal: máx. 7 puntos	7	3,5
1.2 b) Certificación, título o acreditación acciones formativas en los cinco años anteriores: máx. 3 puntos.	3	1,5
TOTAL: MÁXIMO 40 PUNTOS	39 PUNTOS	25 PUNTOS

3. Con fecha 4 de junio de 2026, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre nº 3 “Oferta económica y criterios sociales”.

La oferta presentada por la licitadora es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica	Criterio social:
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L	260.103,67 € (IVA excluido)	Compromiso de subcontratación con CES o EIS
ESTRUCTURAS DE MADERA IVOS SL	286.500 € (IVA excluido)	No presenta

Aplicando las fórmulas del pliego de condiciones particulares a las ofertas presentadas por las licitadoras en el Sobre nº 3, la puntuación es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica (50 puntos)	Criterio social: (10 puntos)	TOTAL (60 puntos)
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L	50	10	60
ESTRUCTURA DE MADERA IVOS S.L	4,35	0	4,35

Sumada esta puntuación a la valoración conforme a los criterios cualitativos reflejados en el acta correspondiente, la puntuación total de la licitación resultó ser la siguiente:

LICITADORA	Valoración cualitativa	Valoración mediante fórmulas	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L	39	60	99
ESTRUCTURAS DE MADERA IVOS S.L	25	4,35	29,35

4. En consecuencia, la Mesa de Contratación requirió a la mercantil **CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L.**, al ser la licitadora que ha realizado la oferta con la mejor calidad-precio para que, en el plazo de 7 días naturales, presentara a través de la Plataforma de Licitación Electrónica la documentación señalada en el pliego regulador de la contratación para poder realizar a su favor la adjudicación del contrato.

5. El martes 9 de junio de 2026 la mercantil **CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.** aportó la documentación. La Mesa de Contratación considera que la misma es ajustada a lo establecido en el pliego regulador de la contratación por lo que se da por válida.

6. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación propone a la persona titular de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

- Adjudicar el contrato de obras para la reparación de las cubiertas de las alas norte y oeste del claustro renacentista del monasterio de Irache a **CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.**, por la cantidad de 260.103,67 euros (IVA excluido), 314.725,44 euros (IVA incluido), que corresponde a la consignada en su oferta económica.

Dado que el plazo de ejecución del contrato es de seis meses, se propone adjudicar el contrato por la cantidad máxima de 314.725,44 euros (IVA incluido). Esta cantidad se abonará con cargo a la partida A20001-A2100-6021-337100 “*Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra*” del presupuesto de gastos de 2026.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA	VOCAL	VOCAL
MARTA JAUREGUI VIRTO	JOSÉ LUIS FRANCHEZ APECECHEA	NORA OROZ HERNÁNDEZ.

INTERVENCIÓN	VOCAL SECRETARIA
BEATRIZ BARBER ZUGALDIA	MIGUEL VIDAURRETA DE LA CRUZ